



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo."

COMPROBACION DE GASTOS
OFICIO DE COMISIÓN: 64

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

10 OCT 2023
12:08
DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL



C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

14:34:42
CR: 13162
DI: 233
CH: 234

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,122.60 (MIL CIENTO VENTI DOS PESOS 60/100 M.N.), POR COMISIÓN DE:

1,613.76

NOMBRE: JESUS VICTORES MEJIA
CARGO: AFANADORA DEPTO: 728

NO. EMPLEADO: 13227

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2023-09-12 AL 2023-09-12
LUGAR: PUEBLA-MEXICO

PROPOSITO: TRASLADAR AL LCDO. QUINTERO CALLEJA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SALA REGIONAL ORIENTE

ID	Folio Fiscal	RFC	Razon Social	No. Partida	Importe
134399	3C4A5E35-CA78-4ABA-A644-05652BC22298	SME980224UV0	SERVICIO MENA	26102	\$726.60
134420	6B160F64-5F5C-5B1F-B9FE-6D9D66ED8856	FNI970829JR9	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	39202	\$396.00

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
26102 - COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$728.76	\$726.60	\$2.16
39202 - OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$396.00	\$396.00	\$0.00
37501 - VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMP	\$489.00	\$0.00	\$489.00

491.16



10 OCT 2023

PAGADO

COMISIONADO

DEPTO. DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JESUS VICTORES MEJIA

LCDO. SERGIO R. AQUINO AVENDANO

L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

Esta página forma parte del Oficio número 64 de fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 con monto \$1,122.60 MIL CIENTO VENTI DOS PESOS 60/100 M.N.

1030

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



COMERCIALIZADORA RALE
 CRA090831P12
 C.P. 72000
 portales@miviejopueblito.com.mx

Versión: 4.0
 Folio Fiscal: A637B32F-53ED-41B8-A33F-A3FCE19F1F75
 No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000503941637
 Fecha y hora de emisión: 21/09/2023 08:07:14 (Tiempo del Centro)
 Fecha y hora de Certificación: 21/09/2023 08:07:15 (Tiempo del Centro)
 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
 Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
 Tipo de CFDI: I - Factura
 Serie y Folio: AC 1533

RECEPTOR

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
 SALVADOR ZUBIRAN
 RFC: INC710101RH7
 C.P. 14080
 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS DEL CFDI

Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Tipo de Cambio: 1.00
 Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Forma de Pago: 01 - Efectivo
 Exportación: 01 - No aplica

INFORMACIÓN EXTRA

Factura del 2023-09-15 Folios -C7297 C7297

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	H87 - Pieza	CONSUMO 90101500 - Establecimientos para comer y beber 02 - Sí objeto de impuesto.	IVA Traslado 16.00% \$127.17	\$794.83	\$794.83
Subtotal					\$794.83
IVA Traslado 16.00%					\$127.17
Total					\$922.00

Importe con letra: NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

Sello digital Emisor
 F/4xwc107fwTJSLdsgeGEwhOea5bapK+m+k7vNXN4B57JNGAbRTzivawHhslP1mtxrEZYTG+Z7vuSMIBfITVMiHSXp7PHH/
 NvxjD68eGsgFxoCfRcycUgHjPHRi2Yq9rGgWwiefuzTeKfm5h361IRP9xJaOzLudJxm2uYDcx09B/nXte
 +Omzxv0eKqvoJRe9Y3vEzKn4JNRC/eBNnLyFwRIKQuSbjM2Y0I2Y267Y1/dxxD80qYkNy6cP69SXzcTvgv
 +PS4mnr14eP1Frn8GSDhqiZPx1rehOn5inZe3H07H5vhFZyfo3Rpe0YJclDsJsdkkVq2lflxzgcehitVdg==

Sello digital del SAT
 Y7eqnMhe704PSeSILn6cvP+7YMJB.JZJwmHgX8HRpQnzTp4AFJIB+fDSQbhDQOKHLZIV9iVnMvvo3uMstrXTGzY9gkDEHsqSC/
 lBOZRX5jxr+Hq4YQQHBIkuQmVNworDbnstRoeCL80oe5sT
 +mTpE/4UZJ4wETMoVs9wI5RG9DOLBDD4ZJ7Yr6uRFT5KM6Q3jy9a1ebwPbz54ECOaP0cx7CJhTFhkwXGD4TqaCTgBOF4pl1cXJhT
 01IEty+XraiEHpjyU2w/AOvOGryy4kJAwp6eq5YoC7MhkdGZX6XyDPr//QqNsXubS5jISmlov9vsD0wX29P1LTNsgdlwU4vkl7w==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT
 ||1.1|A637B32F-53ED-41B8-A33F-A3FCE19F1F75|2023-09-21T08:07:15|DND070112H92IF/4xwc107fwTJSLdsgeGEwhOea5bapK
 +m+k7vNXN4B57JNGAbRTzivawHhslP1mtxrEZYTG+Z7vuSMIBfITVMiHSXp7PHH/
 NvxjD68eGsgFxoCfRcycUgHjPHRi2Yq9rGgWwiefuzTeKfm5h361IRP9xJaOzLudJxm2uYDcx09B/nXte
 +Omzxv0eKqvoJRe9Y3vEzKn4JNRC/eBNnLyFwRIKQuSbjM2Y0I2Y267Y1/dxxD80qYkNy6cP69SXzcTvgv
 +PS4mnr14eP1Frn8GSDhqiZPx1rehOn5inZe3H07H5vhFZyfo3Rpe0YJclDsJsdkkVq2lflxzgcehitVdg==|00001000000506884772||



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.
 Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 21/09/2023 08:07:15
 ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com

V.b.

 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
 27 SEP 2023
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
 7 OCT 2023
 PAGADO
 DEPTO. DE TESORERÍA

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPSO

SE TESTA SELLO DIGITAL POR SER CONSIDERADO DATO CONFIDENCIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION III DE LA LFTAIP

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folio: 6697330	Serie: FNMP
No. de certificado del SAT	00001000000504204441
Fecha y hora de emisión	2023-09-18T14:40:20
Fecha y hora de certificación	2023-09-18T14:40:20
Folio fiscal	6B160F64-5F5C-5B1F-B9FE-6D9D66ED8856
Régimen fiscal	603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Emisor		
Razón	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	RFC FNI970829JR9
C.P.	01219	

Receptor	
RFC	INC710101RH7
Razón social	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
Uso de CFDI	G03 - GASTOS EN GENERAL
Domicilio Fiscal Receptor:	14080
Regimen Fiscal Receptor:	603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

ClaveProdserv	Cantidad	Unidad	Clave	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO SAN MARTIN PUEBLA 2023-09-11 15:34:48	40.52	40.52
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO SAN MARCOS 2023-09-11 16:20:19	130.17	130.17
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO SAN MARTIN PUEBLA 2023-09-11 10:38:35	40.52	40.52
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO SAN MARCOS 2023-09-11 10:01:13	130.17	130.17

Importe total con Letra	Subtotal	\$ 341.38
Importe (en letra): TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.	Iva Traslado	\$ 54.62
	Iva Retenido	\$ 0.00
	Irf Retenido	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 396.00



documento	impresa de un CFDI
Certificado del CSD:	00001000000511333472
Condiciones de pago:	-
Forma de pago:	01 - EFECTIVO
Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO
Método de pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Tipo de Comprobante:	I - INGRESO
Lugar de expedición:	01219

Sello digital del CFDI

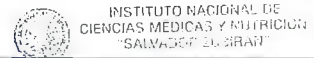
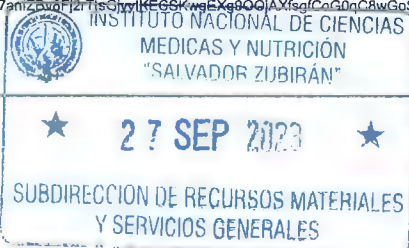
VT4bfAF++MlHAb2nqGZYdXlSkBTmglebsVomLeBZQjK7xjw96RHg/79grVjfarb+eVilZoxgZ98rZqlyPoTpy17mE1KFgnqOkSGVFipEwFs0xk5ASy14RjXs5Zt4JMjRyvCmbzeg+fj72pZD0ZFQ0GpKwzxd0HPzBy2ndbeGqueY2nzmAbiqZiG8iuEemDGjBxgGmGoLGrDWC7anIZBv8Fj2rTtsGjyilKECSKwqEXg90OjAXfsgCoG0C8wGoSgb6Y2i0uDuU3mwxL5p91Qgg9L4oq9AWEIRtn5HCYs9SvOJFCXJW6uyk9NUmSLwWjbbL6Bo0BRMmw==

Sello del SAT

RU0WmrFWwhd3FYUTDl4jXgv8Qnxv+HnnEqDnxQuczQ+S0113zmRURdotkiepom1nlunnNanJD4tUOENf6E2IAqv6Qdm/838y0JB3IPTZMQABXIEaXbl0NwXuRwye0w+QrpCv3UaQeU8q3HLSjH4O9lp1spaLpUQuu/nA6b7MADf0aly5wLbXl7Oe09QstHbsOE Tl2TnxvVQgDeK+heI5CsZbZAJJkvw6168Z4WUFrPfsSo9yHwCEBWDqrNjncEcW0nYA8oxMvj77a4sKdYrbq1Z04kGc0Jvix+DHlly4mOY8cq/vz5vBgQ/dmYj+9IFLp3pmr/XRUrhZA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[4.0]6B160F64-5F5C-5B1F-B9FE-6D9D66ED8856|2023-09-18T14:40:20|VT4bfAF++MlHAb2nqGZYdXlSkBTmglebsVomLeBZQjK7xjw96RHg/79grVjfarb+eVilZoxgZ98rZqlyPoTpy17mE1KFgnqOkSGVFipEwFs0xk5ASy14RjXs5Zt4JMjRyvCmbzeg+fj72pZD0ZFQ0GpKwzxd0HPzBy2ndbeGqueY2nzmAbiqZiG8iuEemDGjBxgGmGoLGrDWC7anIZBv8Fj2rTtsGjyilKECSKwqEXg90OjAXfsgCoG0C8wGoSgb6Y2i0uDuU3mwxL5p91Qgg9L4oq9AWEIRtn5HCYs9SvOJFCXJW6uyk9NUmSLwWjbbL6Bo0BRMmw=-|00001000000504204441|]



PAGADO
DEPTO. DE TESORERIA

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAI CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

[Handwritten signature]



SERVICIO MENA
RFC:SME980224UV0
Régimen Fiscal 601 - General de Ley Personas Morales

Factura 0000052624

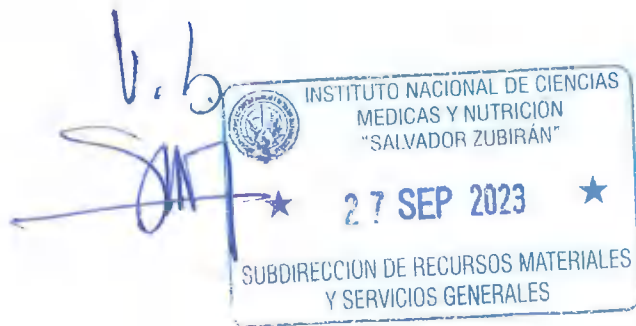
Lugar de Expedición
C.P. 14610
Fecha de Expedición
2023-09-21T10:40:16
Tipo de Comprobante
I - Ingresos

Receptor del Comprobante Fiscal
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
SALVADOR ZUBIRAN
R.F.C. INC710101RH7
Régimen Fiscal 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal 14080
Uso del CFDI: G03 - G03 Gastos en general

Datos Generales del Comprobante
Moneda MXN
Tipo de Cambio 1
Forma de Pago 01 - 01 Efectivo
Método de Pago PUE - PUE Pago en una sola exhibición
Versión CFDI 4.0

Clave	ID	Cantidad	Descripción	Precio U.	Importe
15101514	PL/2594/EXP/ES/2015-891227	32.0236 LTR	GSUPER TICKET 891227	19.63	628.70

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



27 OCT 2023

PAGADO
DEPTO. DE TESORERIA

Importe con Letra: SETECIENTOS VENTISEIS PESOS 60/100 M.N.	Subtotal	628.70
	(+) 002 IVA 0.160000	97.90
	Total	726.60

No. Certificado Digital	00001000000516750335	Certificado Digital SAT	00001000000508768672
Folio Fiscal	3C4A5E35-CA78-4ABA-A644-05652BC22298	Fecha de Certificación	2023-09-21T10:40:19



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|3C4A5E35-CA78-4ABA-A644-05652BC22298|2023-09-21T10:40:19|SIF0403229F9|HmBGtp/Tyqhov4vipriQskhccDOv/OreURUn1EBMxG/TsjvCyM98nJt8IWkMncscmrYnLAY82T362Edmry+8xhiYH6IWMPNbTDCF9+NfcW9Lse+xx+3NR0RmCw2m1ULUdLZiD/+Gk1yOqMBgyITrzcCYN50gCwNwAcBQOsQkdtmIF7BCHS135fppzU7s2iRIRh2oEQdq5SmXibc7fNdkcIEW61Xhvekt+C0SKYAKcONTOaZZSvnAIT0HRsuwWzCCG/o9i66qVOBb2qxq6vdSvVARhzuL+mo8OS7Kacy66C/YU2K2+Yt++3wkPF4IbjTigFEER2XnH8QP9BMDIFWA==|00001000000508768672||

Sello Digital del Emisor

HmBGtp/Tyqhov4vipriQskhccDOv/OreURUn1EBMxG/TsjvCyM98nJt8IWkMncscmrYnLAY82T362Edmry+8xhiYH6IWMPNbTDCF9+NfcW9Lse+xx+3NR0RmCw2m1ULUdLZiD/+Gk1yOqMBgyITrzcCYN50gCwNwAcBQOsQkdtmIF7BCHS135fppzU7s2iRIRh2oEQdq5SmXibc7fNdkcIEW61Xhvekt+C0SKYAKcONTOaZZSvnAIT0HRsuwWzCCG/o9i66qVOBb2qxq6vdSvVARhzuL+mo8OS7Kacy66C/YU2K2+Yt++3wkPF4IbjTigFEER2XnH8QP9BMDIFWA==

Sello Digital del SAT

mDJ20cT1MMJLHtLXYghn4ngIIEhAWDFQSWSYnQ1KZ5yTKelXibVfunNY1QI/i2449EJIX/BeaSHOBtw+SDKQmVCpv2/CPaQc4aYcmSMT3HL+ZUagTYB7lee+YYVUsz8IRJk1ssXA6uHr76Yr7/exkvgOWaEIMVc7kFdvETHepzMcB0zxKdFJIMYPcCwMcRXJJJeUibHayQeWlv20ex4QPvo8qkvq+CcAi39afCDapADbcxMasFxAZ6j9spdf1gvf+KITB+FF+JIW0wipCj8ThNOAAE5XPYv0Hx5ojihvzTgXqN5nyb+ycq305LcxH57HbwEInJSci68bNA==

*Este Este documento es una representación impresa de un Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

SE TESTA SELLO DIGITAL POR SER CONSIDERADO DATO CONFIDENCIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION III DE LA LFTAIP



SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

SECRETARÍA DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
 "SALVADOR ZUBIRÁN"
 INCMNSZ
 1109 26 SEP 2023 2:00
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Labores de denuncia

*CP Ma. Teresa Ramírez Arellano
 Ombudsman
 producción de la petición*

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2023
 Oficio A.J./1348/2023

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Con relación a la visita hecha el día 12 del mes y año en curso, a la Cd. de Cholula Puebla por los CC. LCDO.GERARDO O. QUINTERO CALLEJA (14916) y el Chofer JESUS VICTORES MEJÍA (13227), con motivo de la revisión del expediente y comentar el caso con la Secretaria de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa en dicha Ciudad.

Sobre el particular con la finalidad de comprobar los gastos por viáticos relativos a la visita citada, me permito solicitar su AUTORIZACIÓN para utilizar la factura número A637B32F-53ED-41B8-A33F-A3FCE19F1F75, de fecha 21/09/2023 para la comprobación de viáticos para ambas personas.

Lo anterior con el fin de que las personas antes mencionadas NO queden en la cuenta de deudores diversos por la falta de comprobación de los gastos realizados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
 22 SEP 2023
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Adelina
 LCDA. ADELINA MARTÍNEZ TORRES
 JEFA DEL DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA
 No Empleado 16477

C.c.: C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano- Subdirectora de Recursos Financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
 27 SEP 2023
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

27 SEP 2023

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

18 OCT 2023

RECIBIDO



2023
 AÑO DE FRANCISCO VILA

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

*Marlem:
Actualizar la
Impresión en SIPOT.
Omar
08/02/24*

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE FEBRERO DE 2024

UT/466/2024

ASUNTO: ENVÍO ACTA DE COMITE

C.P. YADIRA LAURA HERNANDEZ REYES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

P R E S E N T E

En seguimiento al correo electrónico de fecha 29 de enero de 2024, mediante el cual envía en versión publica la comprobación de viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2023, a fin de que sea revisado por el Comité y resuelva lo conducente.

Con fecha 29 de enero del presente año el Comité de Transparencia llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se expuso las versiones públicas que sometió a consideración del comité, el cual fue revisado por los integrantes del mencionado, acordando tener por **confirmadas las versiones públicas**, lo anterior para que sean integradas en el SIPOT en la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP.

Dicho acuerdo se encuentra plasmado en el acta COMITRANS-EXTRA-1RA/2024, dentro del acuerdo número 01EXT-007-29/01/2024, adjunto copia del acta referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

**LCDA. BELEM ROSAS DE LA O
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

- 7 FEB 2024

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL



SALUD


 INSTITUTO NACIONAL DE
 CIENCIAS MÉDICAS
 Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona suplente designada del Coordinador de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Departamento de Adquisiciones, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001570 .
3.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de ética en Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001596 .
4.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001597 .
5.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Departamento de Gestión Documental, para dar respuesta a la solicitud de información 330018824000022 .
6.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño del Departamento de Gestión Documental, para dar respuesta a la solicitud de información 330018824000022 .
7.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de los comprobantes de viáticos correspondientes al cuarto trimestre 2023, para carga de la fracción IX del SIPOT, Departamento de Control Presupuestal.
8.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de los contratos de honorarios correspondientes al cuarto trimestre 2023, para carga de la fracción XI del SIPOT, Departamento de Asesoría Jurídica.
9.	Revisión de la Carta de Confidencialidad para ser aplicado al personal encargado del tratamiento de datos personales.

SALUD


 INSTITUTO NACIONAL DE
 CIENCIAS MÉDICAS
 Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de dos integrantes, se lleva a cabo la presente sesión por mayoría de votos, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.-----

Pasando al **segundo** punto del orden del día se verifican las versiones públicas de los documentos que forman parte de la respuesta 330018823001570, de los cuales se desprende que el Departamento de Adquisiciones realizó versión pública de dicha documentación por contener correo electrónico personal, nombre de personas físicas, los datos son clasificados como confidenciales de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, los cuales son revisados por los asistentes quienes acuerdan confirmar dicha versión pública.-----

Pasando al **tercer** punto del orden del día consistente en las versiones públicas del Comité de Ética en investigación de la relación de protocolos aprobados en las sesiones del Comité mencionado, para dar respuesta a la solicitud 330018823001596, de las cuales se testan la resolución del Comité respecto a los protocolos que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso.-----

En seguida pasamos al punto **cuatro**, consistente en las versiones públicas del Comité de Investigación para dar respuesta a la solicitud 330018823001597, se revisan por los asistente y toda vez que se trata de la relación de protocolos aprobados en las sesiones del Comité mencionado de las cuales se testan la resolución del Comité respecto a los protocolos que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso-----

Continuando con el **quinto** punto del orden del día en la cual el Departamento de Gestión Documental presenta versión publica de oficios que emite de acuerdo a sus funciones, de los cuales se desprende contiene información como son nombres de personas físicas, estados de salud, estado procesal, CURP, domicilio, fecha de nacimiento, los cuales son considerados datos confidenciales, tal y como lo prevé el artículo 113 fracción I de la LFTAIP., es entonces que las asistentes proceden a la revisión y acuerdan tener por confirmada dicha versión pública.-----

En seguida pasamos al punto marcado con el número **seis**, del cual el Departamento de Gestión Documental, presenta diversos documentos en los cuales realiza prueba de daño al contener información considerada como reservada, al contener información como son estrategia procesal, así como la defensa jurídica que vulneraría la condición del procedimiento jurisdiccional, mismos que aun no han causado estado , la defensa jurídica del Instituto Nacional de ciencias Médicas y Nutrición que el hecho de darla a conocer afectaría o vulneraría el procedimiento jurisdiccional, información proporcionada en una investigación ante el Ministerio Público, el cual el darse a conocer afectaría la investigación que realiza dicha autoridad, máxime que aun no causa estado, dichas reservas se clasifican de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 fracción XII y 118 de la LFTAIP, por lo que las asistentes revisan dicha información acordando confirmar dichas pruebas de daño, señalando como plazo de reserva por 3 años.-----

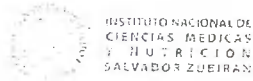
Seguimos con el punto **siete**, consistente en la revisión de las versiones públicas de los viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2023, que se envían en versión pública por contener firmas,

2



2024
 Felipe Carrillo
 PUERTO

SALUD



De personas físicas, nombres de personas físicas, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP y sello digital del emisor de acuerdo con lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, después de dicha revisión los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas para sean integradas en e SIPOT fracción IX, correspondiente al cuarto trimestre 2023.-----

Continuamos con el punto **siete**, consistente en las versiones públicas de los contratos de honorarios que presenta el Departamento de Asesoría Jurídica, consistentes en 82 versiones públicas, de las cuales se testan datos como nacionalidad, domicilio, RFC, número de identificación, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que los asistentes revisan dicha información la cual es confirmada para que sea integrada al SIPOT en la fracción XI correspondiente al cuarto trimestre 2023.-----

Por ultimo pasamos al **octavo** punto del orden del día en el cual se presenta la carta confidencialidad para que sea llenada por cada servidor público de las unidades administrativas como medida de seguridad para dar cumplimiento al principio de confidencialidad en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por lo que las asistentes confirman dicha medida de seguridad.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:00 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

3

ACUERDOS

- 01EXT-001-29/01/2024:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 01EXT-002-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Adquisiciones.
- 01EXT-003-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Comité de Ética en Investigación.
- 01EXT-004-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Comité de Investigación.
- 01EXT-005-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Gestión Documental.
- 01EXT-006-29/01/2024:** **Confirma** las pruebas de daño de Departamento de Gestión Documental.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas de las comprobaciones para que sean integradas en la fracción IX del SIPOT.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas de los contratos de honorarios para que sean integradas en la fracción XI del SIPOT.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** la medida de seguridad conforme al principio de confidencialidad.

INTEGRANTES DEL COMITÉ


1	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Suplente del Coordinador de Archivos Institucionales.	
---	---	--



SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

.2.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	
-----	--	---

